



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de febrero de 2021.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362 (ESC/3304/2020),

SE RESUELVE:

1º) Efectuar la siguiente supresión y creación de cargos en la dotación de Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Oficina de la Mujer-,

- 2 Prosecretario Administrativo
- + 1 Subsecretario Administrativo
- + 1 Prosecretario Jefe

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3º) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo dispuesto en la Acordada N° 15/95, efectuar - en los cargos creados en el punto 1º de la presente - las siguientes designaciones en la dotación de Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Oficina de la Mujer),

SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO: a la señora María Paula SALDARINI.

PROSECRETARIO JEFE: a la señora Luciana GAGNIERE.

Regístrese, hágase saber y archívese.